



**RESUMEN EJECUTIVO**

# Lecciones en tiempos de guerra 2015

Uso militar de escuelas y universidades durante conflictos

Coalición Global para  
**Proteger la Educación de Ataques**





# Coalición Global para **Proteger** **la Educación de Ataques**

La **Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques** (Global Coalition to Protect Education from Attack, GCPEA) fue creada en 2010 por distintas organizaciones dedicadas a educación en contextos de emergencia o en Estados vulnerables afectados por conflictos, educación superior, protección, derechos humanos internacionales y derecho internacional humanitario, en respuesta ante la persistencia de ataques contra instituciones educativas, sus estudiantes y personal en países afectados por conflictos e inseguridad.

La GCPEA es administrada por un Comité Directivo integrado por las siguientes organizaciones internacionales: ACNUR, Council for Assisting Refugee Academics (CARA), Human Rights Watch, Institute International/IIIE's Scholar Rescue Fund, Protect Education in Insecurity and Conflict, Save the Children, UNESCO, y UNICEF. La GCPEA es un proyecto de Tides Center, una organización sin fines de lucro constituida en virtud del apartado 501(c)(3)

El presente informe se elaboró a partir de un estudio independiente que fue encargado en forma externa por GCPEA. Se llevó a cabo con independencia de las organizaciones miembros que integran el Comité Directivo de GCPEA y no refleja necesariamente la opinión de estas.

RESUMEN EJECUTIVO

# Lecciones en tiempos de guerra 2015

Uso militar de escuelas y universidades  
durante conflictos

Mayo 2015

---



Coalición Global para **Proteger**  
**la Educación de Ataques**



عبد القادر

لجنة  
التفتيش  
على  
البيانات

التعميم على الجهات المختصة  
بموضوع  
التفتيش على  
البيانات  
الخاصة  
بموضوع  
التفتيش على  
البيانات  
الخاصة  
بموضوع  
التفتيش على  
البيانات

30

*“La guerra está dentro de  
nuestra escuela”*

ALUMNO, YEMEN'

## RESUMEN EJECUTIVO

---

# Lecciones en tiempos de guerra 2015

Uso militar de escuelas y universidades  
durante conflictos

Aleppo, Siria.

© 2013 REUTERS/Muzaffar Salman



Sanaa, el Yemen.

© 2014 REUTERS/Mohamed al-Sayaghi

## RESUMEN EJECUTIVO

Las escuelas y universidades deberían ser sitios seguros de aprendizaje, donde los jóvenes sientan que pueden indagar, explorar, reflexionar, anhelar y desarrollar su potencial al máximo. Todo esto se ve amenazado cuando las fuerzas armadas convierten a escuelas en parte del campo de batalla y utilizan a instituciones dedicadas a educación con fines militares.

En la mayoría de los países donde se desarrollan conflictos armados —incluidos al menos 26 países en la última década— distintas fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no estatales han utilizado escuelas y otras instituciones educativas para fines militares. Cuando eso sucede, es común que se ubiquen francotiradores en las ventanas de las aulas. Se construyen puestos de defensa en los techos de las escuelas. Aulas pintadas con letras de colores se convierten en el lugar donde duermen soldados. Los patios de juego se cercan con alambre de púa. Bolsas de arena apiladas bloquean el ingreso a las escuelas. Tanques y vehículos que transportan a personal armado causan

estruendo en los patios. Se acumulan fusiles de asalto en pasillos, y se esconden proyectiles en los sótanos de las escuelas. Se borran de los pizarrones las tareas, para escribir en ellos eslóganes de combate. Se retiene y tortura a detenidos en edificios donde antes había niños que aprendían a contar y leer. Y sitios que anteriormente eran fuente de alegría y bienestar para los alumnos, ahora se transforman en lugares de temor y pánico.

Los combatientes armados no solo toman por la fuerza escuelas, sino que además ocupan instituciones de educación superior y destinan guarderías y jardines maternos a fines militares. Instalan allí cuarteles, centros logísticos y bases de operaciones, almacenan armas y municiones, y utilizan las instalaciones como centros de detención o para efectuar interrogatorios, puestos de observación y de tiro, o como base para reclutar combatientes. De este modo, los grupos arma-

***“Llegaron unos hombres a nuestra aldea. Intenté escapar, pero me llevaron a la cárcel. Sin embargo, esta no era una cárcel normal, sino la escuela donde yo había asistido. Es paradójico: me llevaron allí para torturarme, en el mismo sitio al cual antes yo iba a aprender... Habían tomado el control de la escuela y la convirtieron en un centro de tortura”***

ALUMNO, 15 AÑOS, SIRIA<sup>11</sup>

dos ponen en peligro la vida y seguridad de alumnos y docentes, y atentan contra el derecho de estos estudiantes a recibir educación.

A veces los soldados ocupan una escuela en su totalidad, e impiden que los alumnos ingresen. Sin embargo, con demasiada frecuencia, los soldados utilizan solo una parte de la escuela o universidad —por ejemplo, algunas aulas, un piso entero o el patio— y de este modo exponen a los estudiantes a la posibilidad de ataques de fuerzas contrarias y abusos por parte de los mismos soldados.

La posibilidad de acceder a escuelas y universidades puede ofrecer a los estudiantes un importante resguardo ante los incontables riesgos que enfrentan habitualmente los niños y jóvenes en contextos de guerra y contiendas. La seguridad en las escuelas permite transmitir a los alumnos información vital y mitigar las secuelas psicosociales de la guerra, y puede proteger a niños de la posibilidad de trata y reclutamiento por grupos armados. El acceso a educación de calidad es además un derecho humano fundamental, con independencia del entorno. A largo plazo, una educación adecuada fomenta la paz y la reconstrucción después de un conflicto, y ayuda a que los jóvenes adquieran las aptitudes y la formación necesarias para progresar en el plano personal y contribuir a la prosperidad de su comunidad. Pero sobre todo, poder acceder a un sitio seguro para estudiar y aprender puede brindar a los estudiantes una sensación de normalidad, rutina y tranquilidad en medio del caos que implica la guerra.

Para este estudio, se recogieron evidencias relativas a la naturaleza, la magnitud y las consecuencias del uso de instituciones educativas por fuerzas armadas durante el período comprendido entre enero de 2005 y octubre de 2015. Este período abarca una década de documentación, desde que el mecanismo de vigilancia y presentación de informes de las Naciones Unidas (ONU) sobre violaciones graves contra los niños en si-

tuciones de conflicto armado informó por primera vez sobre casos de uso militar de escuelas. A través de ejemplos extraídos de regiones de todo el mundo, el estudio evidencia tanto la práctica militar de uso de instituciones educativas como las consecuencias que esto tiene para los estudiantes, los docentes y las comunidades.

El presente estudio constituye una actualización del documento difundido en 2012 por la Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques (Global Coalition to Protect Education from Attack, GCPEA). Si bien las evidencias sugieren que el uso militar de escuelas continúa siendo una constante en tiempos de guerra, hay motivos para ser optimistas. En los años transcurridos desde ese estudio, distintos gobiernos, fuerzas armadas y organizaciones internacionales han prestado mayor atención al problema del uso militar de escuelas y universidades. En apenas los tres últimos años, se ha incrementado sustancialmente el caudal de información que revela la magnitud del problema y pone en evidencia las consecuencias negativas para estudiantes y docentes. Como resultado, existe mayor reconocimiento, aceptación y consenso con respecto a que el uso militar de escuelas pone en riesgo a los alumnos y obstaculiza su derecho a la educación. Ahora es más difícil que los gobiernos y grupos armados no estatales puedan explicar o justificar el uso de escuelas con fines militares.

También se observa considerable interés por parte de estados afectados, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en formular soluciones efectivas para disuadir la práctica y mitigar sus consecuencias perniciosas. El Consejo de Seguridad de la ONU ha sido un importante propulsor de este escrutinio más riguroso, en primer lugar, al solicitar que se informe periódicamente sobre el problema, luego al exigir en dos oportunidades la desmilitarización de escuelas en Siria y, más recientemente en 2014, al instar a todos los estados miembros de la ONU a considerar la adopción de medidas concretas para disuadir el uso de escuelas. Los esfuerzos de la oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados también han sido cruciales para conseguir una respuesta internacional y acciones concretas en el terreno en países afectados por conflictos.

Entre los enfoques innovadores desarrollados en los últimos años, se incluyen el análisis forense de imágenes satelitales y medios sociales para documentar el



Bunagana, Congo.  
© 2012 James Akena/REUTERS



uso militar de escuelas. Por consiguiente, son muchos más los países que expresan su voluntad de adherir a nuevas directrices internacionales destinadas a proteger a escuelas y universidades del uso militar, y comprometerse a implementar medidas concretas para disuadir la práctica dentro de sus propias fuerzas.

Organismos internacionales de tratados de la ONU — comités de expertos independientes que supervisan el cumplimiento de tratados por los países— también han aportado recomendaciones influyentes sobre la actuación de las fuerzas armadas en lo que atañe a las escuelas.

A pesar de esos avances, para demasiados alumnos en todo el mundo la situación continúa siendo poco prometedora.

La devastación causada al sistema educativo en Siria es inconmensurable, y tanto fuerzas alineadas con el gobierno como de oposición han utilizado escuelas y, a su vez, han atacado y destruido estos establecimientos debido a que eran utilizados por la facción contraria. Sudán del Sur —cuya situación era muy prometedora al momento en que se difundió el estudio inicial, con la evacuación progresiva de las fuerzas armadas que ocupaban escuelas y la formulación de nuevas garantías legales de orden militar— ha revertido este curso, y numerosas escuelas nuevamente están siendo ocupadas por tropas. Esto es un claro recordatorio de que las buenas intenciones en papel, incluso la definición de leyes formalmente correctas, significan muy poco cuando el Estado no tiene capacidad o voluntad de exigir rendición de cuentas a quienes las transgreden.

La cantidad de estados que instan a las fuerzas armadas a abstenerse de utilizar escuelas ha aumentado de manera sostenida en los últimos años. No obstante, aún queda por verse cuántos gobiernos estarán a la altura del desafío que enfrentan y se comprometerán a implementar garantías efectivas para proteger a escuelas y universidades del uso militar en su propia doctrina y práctica castrense.

Asimismo, los gobiernos donantes y las instituciones que aportan recursos a sectores de educación en países propensos a conflictos aún deben reconocer ampliamente que, si la asistencia financiera no está acompañada por acciones de incidencia o condiciones para proteger a escuelas del uso militar, su impacto será sencillamente menos efectivo.



**Bangui, República Centroafricana.**

© 2013 AP Photo/Jerome Delay

Las organizaciones internacionales y de la sociedad civil también deben intensificar sus esfuerzos. Se necesita optimizar la recolección de datos, y especialmente diferenciar entre la cantidad de escuelas utilizadas con fines militares y aquellas que son atacadas, saqueadas o usadas como lugar de acogida para desplazados internos, ya que actualmente estos datos suelen omitirse. La mayor cooperación entre actores involucrados en la protección de menores y el sector educativo en países afectados por conflictos armados u otro tipo de inseguridad ha tenido resultados positivos hasta el momento, y esta colaboración no solo debe continuar sino también extenderse.

## Estructura del estudio

Son dos los capítulos que ofrecen una introducción al presente estudio. El primero describe la metodología y define términos importantes. El segundo ofrece una

descripción del contexto. Para ello, ejemplifica la importancia vital que tiene para los estudiantes —y, en definitiva, para las comunidades— la continuidad del acceso a educación en épocas de conflicto.

El capítulo tres explica los usos que los grupos armados asignan a las instituciones educativas y expone algunos de los motivos por los cuales las fuerzas militares utilizan los edificios y recintos escolares y universitarios.

El capítulo cuatro analiza el carácter gravemente extendido y el alcance del uso militar de establecimientos educativos.

Con el objeto de examinar las consecuencias del uso militar de instituciones educativas, el capítulo quinto muestra cómo esta práctica pone en riesgo la vida y la seguridad de estudiantes y docentes. En el momento mismo en que ingresan soldados a una escuela o universidad, el establecimiento puede convertirse en objeto de ataques enemigos y, por ende, deja de ser un sitio seguro para alumnos y docentes. Existen ejemplos de fuerzas beligerantes que han atacado a soldados dentro de escuelas o instituciones de educación superior, incluso cuando estaban presentes alumnos y



docentes. En los casos más graves, niños y otros civiles han muerto o sufrido lesiones al ser alcanzados por el fuego cruzado.

La seguridad de los estudiantes también puede verse menoscabada por la conducta indebida de soldados que no han recibido adecuada capacitación ni control disciplinario y están presentes en su escuela o universidad, y esto incluye la posibilidad de abuso y acoso sexual, o de que se activen armas o se detone artillería en forma accidental o por equivocación.

***“No sé por qué los soldados estaban en la escuela. Había muchos, pero no pude contarlos. Creí que iban a matarnos a todos allí”.***

ALUMNO, 12 AÑOS,  
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO<sup>11</sup>

en el acceso de los estudiantes a la educación y degrada la calidad de su formación. El uso de establecimientos educativos por fuerzas armadas puede incrementar la deserción escolar, interrumpir los estu-

El capítulo sexto muestra distintas maneras en las cuales el uso militar de instituciones educativas repercute

**Mogadishu, Somalia.**

© 2012 John Cantlie/Getty Images

dios, destruir infraestructura importante, generar hacinamiento en las aulas, reducir la proporción de nuevos inscriptos y obstaculizar la transición a niveles educativos más avanzados.

El capítulo séptimo analiza una serie de buenas prácticas, y presenta ejemplos de comunidades y gobiernos que encontraron soluciones para reducir el uso militar de instituciones educativas e implementaron medidas que permiten mitigar sus consecuencias perniciosas cuando esto sucede. Algunos países han prohibido categóricamente esta práctica, entre ellos Colombia, India, Nepal, las Filipinas y Sudán del Sur. Durante décadas, estos países han sufrido numerosos conflictos en su propio territorio. Es sumamente revelador que estos países, familiarizados con las necesidades tácticas de los operativos militares y, a la vez, con las secuelas negativas del uso militar de instituciones educativas, hayan decidido tomar esa medida. También muestra claramente la viabilidad y la importancia de esta prohibición.

El capítulo octavo ofrece una descripción general de las normas internacionales —incluido el derecho internacional humanitario (el derecho de guerra) y las normas internacionales de derechos humanos— que regulan el uso militar de instituciones educativas. El derecho internacional dispone que el uso militar de una institución educativa puede convertirla en un objetivo militar legítimo, y exponer a estudiantes y docen-

***“[Los soldados de Al-Shabaab] armaron [una plataforma para lanzar proyectiles] y comenzaron los lanzamientos dentro del recinto de la escuela. La armaron en el patio... Y también llegaban impactos de armas en nuestra dirección. Cayeron cinco proyectiles cerca del perímetro de la escuela. Uno de ellos impactó justo cuando nos estaban dejando salir y mató a ocho estudiantes”.***

ALUMNO, 18 AÑOS, SOMALIA<sup>IV</sup>

tes al riesgo de ataque por parte de fuerzas enemigas. Aun cuando no se produzca un ataque físico a escuelas y universidades, el deterioro del acceso a establecimientos de enseñanza, la calidad educativa y las oportunidades de aprendizaje puede redundar en violaciones del derecho a la educación.

El último capítulo ofrece algunas observaciones finales y concluye que los estados deberían implementar garantías claras e inequívocas para proteger a escuelas y universidades del uso militar.

Una de las limitaciones de este estudio es que está basado mayormente en ejemplos de casos concretos. Las descripciones no exhaustivas que se presentan en el estudio y los documentos de los cuales se extraen a menudo capturan momentos puntuales en el tiempo. Sin embargo, la frecuencia incesante de los ejemplos demuestra que existe una indiferencia sistémica por las escuelas, los estudiantes y la educación, y evidencia también las consecuencias duraderas de ese desinterés. El desafío para el lector será el de intentar ponerse en el lugar de un alumno que viva estas situaciones, y comparar esa realidad con las experiencias propias de la vida escolar y educativas, a fin de comprender los peligros y obstáculos que afrontan demasiados niños en todo el mundo a causa del pernicioso uso de escuelas para fines militares.





Popasna, Ucrania.

© 2014 ANATOLII STEPANOV/AFP/Getty Images

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

- En **la mayoría** de los países con conflictos armados, las fuerzas o los grupos armados utilizaron escuelas y otras instituciones educativas. Entre enero de 2005 y marzo de 2015, usaron instituciones educativas en al menos **26 países** durante conflictos en África, Asia, Europa, Medio Oriente y Sudamérica. El uso militar de escuelas y universidades supone un problema de alcance global.
- **Las fuerzas armadas gubernamentales** han utilizado escuelas en todos los países donde se informó este tipo de uso militar.
- En **cuatro quintos** de todos los países donde se informó uso militar, también hubo casos de escuelas utilizadas por **grupos armados no estatales**.
- Distintas **fuerzas multinacionales** e incluso fuerzas de paz también han usado escuelas y universidades.
- En los peores casos, hubo **niños que murieron o resultaron heridos** e incidentes de **deterioro o destrucción de escuelas** cuando fuerzas beligerantes atacaron establecimientos educativos debido a que estaban siendo usados por fuerzas militares.
- Las consecuencias del uso militar de escuelas y otras instituciones educativas incluyen **altos índices de deserción escolar**, menor nivel de inscriptos, un menor índice de transición a niveles educativos más avanzados, **hacinamiento** en aulas y cancelación de horas de clase. Esta situación afecta particularmente a las **niñas**.
- El uso militar de instituciones educativas puede causar deterioro a infraestructuras y sistemas de educación que ya son de por sí vulnerables. Por ejemplo, en Sudán del Sur, donde la ONU ha constatado que se utilizaron **83 escuelas** para fines militares entre marzo de 2011 y septiembre de 2014, el costo de reparar los daños causados ascendió a cerca de **USD 67.000 por escuela**.
- Existen ejemplos de **buenas prácticas**. Distintas comunidades, organizaciones internacionales, legislaturas, tribunales y fuerzas armadas han encontrado mecanismos para una mayor eficacia en la prevención del uso de escuelas por fuerzas y grupos armados. Por ejemplo, en la India, donde las fuerzas de seguridad usaron más de 129 escuelas durante 2010, y se estima que interrumpieron así la educación de cerca de 20.800 estudiantes, la **Suprema Corte ordenó a las fuerzas que se retiraran de las escuelas**. En 2015, casi la totalidad, si no todas, habían sido ya evacuadas. En Filipinas, si bien aún continúan produciéndose algunos incidentes de uso militar de escuelas, la práctica ha sido **prohibida expresamente** por la legislación nacional y en las políticas militares. Asimismo, en 2012, las Naciones Unidas publicaron un nuevo manual para todos los batallones de infantería que actúan como fuerzas de paz, en el cual se **prohíbe a las fuerzas militares usar escuelas durante sus operativos**.

## RECOMENDACIONES

### Implementar las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*

- Todos los Estados deberían **implementar** las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*, incorporándolas a su doctrina militar, manuales, directivas de intervención, órdenes operativas, capacitaciones y otros medios de difusión, a fin de fomentar una práctica adecuada en toda la cadena de mando.
- Todos los Estados deberían promover una adhesión amplia a las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*, y que los Estados expresen el compromiso de implementarlas.
- Todos los **grupos armados no estatales** que son parte en conflictos armados deberían incorporar las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados* en sus mecanismos de mando y control.
- **Los países donantes y organismos internacionales** que ofrecen financiamiento u otro tipo de ayuda a los sectores de educación o seguridad y defensa deberían instar a los países beneficiarios, en especial aquellos que están en la actualidad afectados por conflictos o lo estuvieron recientemente, a poner en práctica medidas concretas para disuadir el uso militar de escuelas, incluso mediante la implementación de las *Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados*.

### Reconocer las consecuencias negativas del uso militar de instituciones educativas

- La comunidad internacional, los estados, los grupos armados no estatales y otros actores deberían seguir reconociendo que el uso militar de escuelas y demás instituciones educativas constituye una táctica habitual que ocurre durante los conflictos y **requiere una respuesta coordinada** a nivel nacional, regional e internacional.

- Los estados deberían reconocer que el uso militar de escuelas y universidades no es tan solo un problema regulado por el derecho de los conflictos armados, sino que también afecta el **derecho humano a educación** de los alumnos.

### Supervisión y denuncia

- Los estados, organizaciones locales y organismos internacionales relevantes deberían continuar **supervisando rigurosamente el uso militar de instituciones educativas**, a fin de incorporar esa labor a la definición de **respuestas coordinadas** y efectivas, como intervenciones preventivas, respuestas rápidas y medidas de rendición de cuentas jurídicas y de otro tipo dirigidas a personas o grupos que transgredan las leyes vigentes u órdenes judiciales o militares.
- **Entre los datos básicos** que deben ser recogidos e informados se incluyen los nombres y la ubicación de las instituciones educativas que estén siendo utilizadas, la finalidad y el lapso de uso, la fuerza o grupo armado responsable, la cantidad de inscriptos con anterioridad al uso, el nivel de asistencia estudiantil durante el período de uso y qué están haciendo los alumnos que ya no asisten a la escuela. Se requiere, en particular, una documentación más rigurosa de las consecuencias educativas del uso militar de escuelas y universidades, incluidos los índices de desertión, la reducción en la escolarización, el deterioro de la infraestructura educativa y el impacto psicosocial para estudiantes y docentes.
- La supervisión y denuncia debería **diferenciar** la cantidad de escuelas utilizadas con fines militares de aquellas que son atacadas o utilizadas como lugar de acogida por personas desplazadas.
- **Los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos**, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; y el Comité de los Derechos del Niño, deberían continuar respondiendo al uso militar de instituciones educativas cada vez que esto suceda. Los órganos de tratados relevantes deberían actualizar sus pautas para la preparación de informes de país, a fin de solicitar informa-



Pakaluesong, Tailandia.  
© 2010 David Hogsholt/ Getty Images



ción sobre uso militar de escuelas durante el período relevado, así como las medidas concretas para proteger a escuelas de este fin. Los estados deberían implementar medidas relevantes recomendadas por tales órganos.

- El Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, el Comité contra la Tortura y el Subcomité para la Prevención de la Tortura deberían supervisar y denunciar los casos en que se usen escuelas y universidades como **centros de detención**, y las consiguientes consecuencias de dicho uso. Los estados deberían implementar medidas relevantes recomendadas por tales órganos.
- El **Consejo de Derechos Humanos de la ONU y sus mecanismos**, incluidas las comisiones de investigación, y los Relatores Especiales de la ONU sobre el derecho a la educación y sobre los derechos humanos de las personas internamente desplazadas deberían emplear todos los medios a su disposición para llamar la atención con respecto al problema del uso militar de instituciones educativas cada vez que esto suceda, incluso durante el Examen Periódico Universal y en informes temáticos y sobre la situación de países. Los estados deberían implementar medidas relevantes recomendadas por las sesiones del Consejo de Derechos Humanos y por mecanismos asociados.
- Los equipos de tareas en los países pertenecientes al **Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes** (Monitoring and Reporting Mechanism, MRM) de la ONU sobre las violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado deberían continuar intensificando sus acciones de supervisión y denuncia del uso militar de escuelas, en consonancia con lo establecido en la Nota Orientativa sobre la Resolución 1998 del Consejo de Seguridad, emitida por el Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

- La documentación de ataques contra escuelas y otras instituciones educativas debería además examinar si estas estaban siendo usadas por una fuerza militar o grupo armado en el momento en que ocurrió el ataque o poco tiempo antes.
- Se deberá profundizar la investigación y documentación de los **efectos a largo plazo del uso militar de instituciones educativas**.
- Las organizaciones que hayan planteado con éxito **acciones judiciales en los países** para que las fuerzas armadas se retiren de escuelas deberían asesorar a otros actores que estén interesados en emprender estrategias similares.
- Los ministerios de educación y los actores del sector que trabajen en contextos donde ocurran incidentes de uso militar de escuelas deberían adoptar **sistemas de respuesta rápida** para generar espacios temporarios de aprendizaje destinados a estudiantes desplazados por este uso militar, y reclamar que se restituya inmediatamente el establecimiento ocupado. Las organizaciones internacionales deberían apoyar estas iniciativas.

## Medidas programáticas

- Los legisladores deberían considerar la posibilidad de **sancionar leyes** acordes con las buenas prácticas identificadas en este estudio, como la prohibición de que fuerzas y grupos armados utilicen instituciones educativas.
- Los ministerios de educación en países donde se producen incidentes de uso militar de instituciones educativas deberían adoptar **medidas preventivas**, por medio de acciones de coordinación conjunta con sus ministerios de defensa y las fuerzas armadas, para evitar este uso y disponer el retiro de las fuerzas armadas que las ocupan tan pronto como sea posible.
- Las fuerzas armadas que hayan prohibido o regulado de otro modo el uso militar de escuelas y otras instituciones educativas deberían **compartir sus buenas prácticas** con otros países.
- Los organismos de la ONU y regionales, y las ONG que tengan experiencia en la negociación con fuerzas y grupos armados para cesar o prevenir el uso de escuelas, deberían efectuar en forma interna **una evaluación de la efectividad de sus acciones**, y luego transmitir sus buenas prácticas tanto dentro de la organización como a terceros.
- Los ministerios de defensa y las fuerzas armadas deberían establecer **medidas de planificación preventivas** para reducir al mínimo o **erradicar la necesidad de uso de instituciones educativas** durante operativos militares.

## Rendición de cuentas

- Todas las partes de un conflicto armado deberían **cumplir sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario** y tomar todas las precauciones a su alcance para proteger a la población civil y los bienes de carácter civil, como las instituciones educativas, frente a los efectos de los ataques. Los estados deberían **investigar y juzgar**, de conformidad con estándares internacionales, a aquellas personas que utilicen instituciones educativas de un modo que contraviene el derecho internacional, o que den órdenes para que se produzca dicho uso.
- Los estados que regulan o prohíben el uso militar de escuelas u otras instituciones educativas a través de la legislación nacional, órdenes o políticas militares, o resoluciones judiciales, deberían asegurar que los individuos que infrinjan estas normas **rindan cuentas** por su actuación.

<sup>i</sup> “Guns ‘n grammar: Yemen school occupied by rebels”, AFP, 29 de septiembre de 2014.

<sup>ii</sup> Save the Children, *Untold Atrocities: The Stories of Syria’s Children*, 2012, pág. 8.

<sup>iii</sup> Human Rights Watch, *Sabotaged Schooling: Naxalite Attacks and Police Occupations of Schools in India’s Bihar and Jharkhand States*, 2009, pág. 29.

<sup>iv</sup> Entrevista de Human Rights Watch, Kalungu, República Democrática del Congo, 17 de junio de 2015.





**Arriba:** Colombia

© 2007 Getty Images

**Portada:** Aleppo, Siria.

© 2012 PHILIPPE DESMAZES/AFP/Getty Images

## Coalición Global para Proteger la Educación de Ataques

Secretaría

350 5th Avenue, 34th Floor, Nueva York, Nueva York 10118-3299

Teléfono: 1.212.377.9446 · Correo electrónico: [GCPEA@protectingeducation.org](mailto:GCPEA@protectingeducation.org)



[www.protectingeducation.org](http://www.protectingeducation.org)